

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRESSCORPEC S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, a las catorce horas, en el local ubicado en la calle La Pinta E4-432 y Av. Amazonas, Edificio Melissa 1, piso 1, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DRESSCORPEC S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: **CABRERA DELGADO ANDREA VERÓNICA**, propietario de 400 acciones, **ESTRELLA CEVALLOS MARÍA JOSÉ**, propietario de 400 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo tanto, en la presente junta se encuentra representado el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones. Se insta la cesión y hace de Secretario el Gerente General **CABRERA DELGADO ANDREA VERÓNICA**. El concurrente, por unanimidad aprueba la celebración de la presente junta y expresa su conformidad con los asuntos a tratarse en ella, que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Representante Legal a sus Socios. **SEGUNDO.-** Conocimiento del informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del Informe del Representante Legal a sus socios.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario.- El Comisario de la compañía, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario da lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, El Secretario declara terminada la sesión, disponiendo que se agregue al expediente de las sesiones los documentos

a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General, concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez leída a los concurrentes, es aprobada por

unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. F)

Cabrera Delgado Andrea Verónica. F) Estrella Cevallos María José

**CERTIFICADO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, de la compañía DRESSCORPEC S.A., al que remito en caso necesario. Quito

Marzo 11 del 2020.

Andrea Verónica Cabrera Delgado  
Secretario

María José Estrella Cevallos  
Accionista